



## AYUNTAMIENTO DE EL MAILLO

---

### **CONVOCATORIA SESION ORDINARIA: 7 DE MARZO DE 2020**

El día **7 de marzo de 2020** a partir de las **20,00 horas** con arreglo al Orden de la Convocatoria. En el caso de no existir el quórum necesario se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después (ART.90,2 RD 2568/86 de 28 de Noviembre)

A partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo I Título V de la vigente Ley de Régimen Local y del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

### **ORDEN DEL DIA**

- 1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.
- 2º.- ELECCION JUEZ DE PAZ.
- 3º.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2019
- 4º.- LICITACION BAR CENTRO TERCERA EDAD.
- 5º.- APLACADO MEDIANERAS.
- 6º.- CERCADOS.
- 7º.- OBRAS FONDO DE MEJORAS.
- 8º.-ESTUDIO PROPOSICION MODIFICACION RECIBOS DEL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.
- 9º.- CONTRATOS MENORES.
- 10º.-OTORGAMIENTO PODERES PARA REPRESENTACIÓN DEL EN PRCTO.MONITORIO AL TENIENTE DE ALCALDE: D. BERNARDO MERCHAN MONTERO.
- 11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Maíllo a 4 de marzo de 2020

EL ALCALDE.-

Fdo.: Juan Manuel Villarón González